



Usr: Victoria Palomec
Rep: rptPoliza

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA**

Póliza: C05509 Del 24/05/2024

Fecha y hora de Impresión | 28/may./2024 02:13 p. m.
Página | 1

Concepto: UC 1700 PAGO BOL AVION PARA OSCAR ERIVES A GUADALAJARA DEL 12-27 MAYO POR ASISTIR A LA UNIVERSIADA.
GP ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV, Folio Pago: 3492

Beneficiario: **ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV**

**Folio / Cheque : SPEI
3233**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-14898-UACH24-1700-37101-1	Pasajes aéreos G. Corriente	\$3,679.89		FF:14898, GP ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV, Folio Pago: 3492
0002	8270-14898-UACH24-1700-37101-1	Pasajes aéreos G. Corriente	\$1,206.63		FF:14898, GP ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV, Folio Pago: 3492
0003	8260-14898-UACH24-1700-37101-1	Pasajes aéreos G. Corriente		\$3,679.89	FF:14898, GP ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV, Folio Pago: 3492
0004	8260-14898-UACH24-1700-37101-1	Pasajes aéreos G. Corriente		\$1,206.63	FF:14898, GP ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV, Folio Pago: 3492
0005	2112-1-000197	ABC TURISMO ESPECTACULAR	\$4,886.52		FF:14898, GP ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV, Folio Pago: 3492
0006	1112-01-0001-020	BBVA BANCOMER 0101021389		\$4,886.52	FF:14898, GP ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV, Folio Pago: 3492
Sumas iguales =>			<u>9,773.04</u>	<u>9,773.04</u>	

OPERADO

== 2024

CON RECURSOS PROPIOS

14 05 2024

9901

7703

ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV /
Fondo: 1001

PAGO A ABC, POR BOL AVIÓN OSCAR ERIVES (GUADALAJARA), 12-27 MAY, FACTS. 22899, ASISTE A LA UNIVERSIADA COND

\$4,886.52 M.N. ✓

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

Fecha de Rev. 09/08/2004 No.Rev.1 FOR 7.5 Tes 01

Transferencia

IP

λ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DEL RECTOR

15 MAY 2024

Yes # 1156.
10:50pm

3166

Avión

RECIBIDO

Claudia Abc

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	
SOLICITUD DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	
NOMBRE: Lic. Oscar Jaime Erives Hernandez	ÁREA/U.A.: Dirección de Deportes, Actividades Físicas y Recreativas
FECHAS SALIDA: 12-05-2024 RETORNO: 27-05-2024	EVENTO: Nacional CONDDE 2024
Puesto: Director DDAFYR	Fecha de elaboración: 06-may-24
Transporte: Terrestre <input type="checkbox"/> Auto <input type="checkbox"/>	No. Empleado: <input type="checkbox"/>
Solicita: Aéreo <input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Taxi <input type="checkbox"/> Gasolina <input type="checkbox"/> Hospedaje <input type="checkbox"/>	Núm. noches de hotel <input type="checkbox"/>
Destino: Guadalajara, Jalisco	Escalas: <input type="checkbox"/>
Número de acompañantes: 0	Duración de la comisión: 16
Salida: Fecha: 12-may-24 Hora: Durante la tarde	No. de días: <input type="checkbox"/>
Regreso: Fecha: 27-may-24 Hora: Durante la tarde	Banco Scotiabank
Cuenta de transferencia: <input type="checkbox"/>	Cel. Contacto: <input type="checkbox"/>
JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE	
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	
El Director de DDAFYR (Dirección de Deportes Actividades Físicas y Recreativas) asistirá a la Universidad Nacional del CONDDE (Consejo Nacional del deporte de la Educación), a celebrarse del 11 al 28 de mayo del presente en Aguascalientes, Ags., por lo que amablemente se solicita:	
Vuelo de avión redondo Chihuahua, Chih. – Guadalajara, Jalisco – Chihuahua, Chih., salida 12-05-2024 horario sugerido 6:42 pm – 8:28 pm Volaris, regreso 27-05-2024 horario sugerido 7:15 pm – 9:05 pm Vivaerobus a nombre de Oscar Jaime Erives Hernández.	
<p>SECRETARÍA ADMINISTRATIVA</p> <p>Lic. Oscar Jaime Erives Hernandez</p> <p>SECRETARÍA ADMINISTRATIVA</p> <p>M.A. Yael Angélica González Aguilera</p> <p>DIRECTOR COORDINADOR COOPERACIÓN U.A.</p> <p>Lic. Oscar Jaime Erives Hernandez</p> <p>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>Lic. Alberto Espino Dickens</p>	
RECIBO DE GASTOS A COMPROBAR O DESCUENTO VIA NÓMINA	
Recibo de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA LA CANTIDAD DE: \$ 0.00	
Con letra: (cero pesos 00/100)	
Por concepto de gastos a comprobar en comisión conferida y solicitada en el presente formato, me comprometo a comprobar los gastos que se realicen en la comisión dentro de los siguientes 5 días hábiles al regreso del viaje y en caso de tener remanente reintegrarlo a la Universidad por medio de la Cajas Únicas.	
Debo y Pagaré: De no comprobar los gastos de la comisión conferida dentro de los siguientes 5 días hábiles al regreso del viaje, autorizo a la Universidad Autónoma de Chihuahua realice el descuento por nómina de la cantidad de \$	
Chihuahua, Chih. a 6 de 5 de 2024	
Número empleado: 29015	Firma: <input type="checkbox"/>
Nombre: Lic. Oscar Jaime Erives Hernandez	Autorizo <input type="checkbox"/>
APLICACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL	
Suficiencia presupuestal <input type="checkbox"/>	
Adeudos pendientes <input type="checkbox"/>	
Por los Boletos de Avión: <input type="checkbox"/>	
Por los Gastos a Comprobar: <input type="checkbox"/>	
OPERADO	
Vo.Bo. Contabilidad	
VIA FOR 01	NO. de Revisión: 1
2024 Fecha de Revisión: 23/03/2023	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
RECIBIDO
 10:40 8 MAY 2024
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 Maria Luisa Ontiveros

CON RECURSOS PROPIOS

Conta 812



DIRECCIÓN DE DEPORTES, ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS

DATOS DEL CLIENTE

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA /
 ESCORZA 900 CHIHUAHUA CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHU.
 R.F.C. UAC 681018EG1 /
 C.P. 31000 TEL.: 614 4391502
 REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no
 Lucrativos
 USO CFDI G03 GASTOS EN GENERAL /

ABC TURISMO ESPECTACULAR
 CONSULTORES EN VIAJES S.A. DE C.V.

Cerrada de Barroca N. 6110, Col. Plaza Barroca
 Chihuahua, Chih. C.P. 31215
 Tel: (614) 432 2800
 RFC: ATE041004IH7
www.felguereschihuahua.com

FACTURA FISCAL

4FE 22899

Fecha: 2024-05-09 09:18:55
 Cliente: 174000
 Vendedor: NJ
 T.C.: \$ 9.25
 Fecha timbre: 2024-05-09 09:19:00
 Tipo comprobante: I Ingreso
 Clave confirmación: LF8QST
 Exportación: 01 - No aplica

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales
 Folio Fiscal: 731B9A40-0E17-11EF-B017-81789C4098FA

ANT.	NOMBRE	CONCEPTO	UNIDAD	CLAVE	No. BOLETO	PROV.	TARIFA	T.U.A.	I.V.A.	TOTAL
1.00	ERIVERS HERNANDEZ/OSCAR JAIME	CUU GDL 12MAY*INVX0218	SERVICIO E48 Unidad de servicio	BOLNAL 78111500		VO	1,312.50	694.50	210.00	2,217.00
							Objeto Impuesto: 02 Impuesto:002 IVA Base: 1,312.50	Tipo factor: Tasa	TasaOCuota: 0.16	
1.00		GDL CUU 27 MAY *AX1021	SERVICIO E48 Unidad de servicio	BOLNAL 78111500		VA	1,492.56	512.15	238.81	2,243.52
							Objeto Impuesto: 02 Impuesto:002 IVA Base: 1,492.56	Tipo factor: Tasa	TasaOCuota: 0.16	
1.00		CARGO POR EMISION	SERVICIO E48 Unidad de servicio	CXS 90121600		CXS	367.24	0.00	58.76	426.00
							Objeto Impuesto: 02 Impuesto:002 IVA Base: 367.25	Tipo factor: Tasa	TasaOCuota: 0.16	

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

(CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.)

Vendedor: CLAUDIA ARELLANES

C.C. Clave: S/CC

Solicitó: ERIKA

O.C.:

Moneda: MXN Peso Mexicano

Método pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

TOTAL IVA:

16.00 \$ 507.57

TOTAL SERVICIOS: 3,172.30

TOTAL I.V.A.: 507.57

TOTAL T.U.A.: 1,206.65

TOTAL OTROS IMP.: 0.00

Formas de Pago:

99 POR DEFINIR

\$ 4,886.52

TOTAL: \$ 4,886.52

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|731B9A40-0E17-11EF-B017-81789C4098FA|2024-05-09T09:19:00Z|EME000602QR9|ggXmOHH1YE6ce+Im8o7502VHH7UsFnXFF17Z/wFNZu1
 5AzFhnn8gWrFLMfpdDpekFB+kSK7OI0is9eck1izOkZaMLByt9L+cuQdKTkuoHFBGAlungyVUqnFaB0fV8a5Wz101ntB24zNDrPDxxuMwNypf/f2Ch63M0Pm
 /EXXD1LX9+DkJKxJwdsKkIPHRoBqr1bmbDBH1aad/qw2d9qs8eYfrwJR3E00cnt0WjUyefE39Czwtb28szTCWcuQeyUaz36whdpg09bfp710NCG95psnCAVh
 CBA2r2GzHYtcJg9ojdLxCo0onQryDGGaQ4DCpvlNCu9QwSfssaCGnd110WPw==|00001000000700047508||

Sello Digital del CFDI:

4LrVJeIoHc684cqI2WEb8721CQC2V3uifk4WLce+xxglSbXmLcUgs+hsbpTjehlcU1A8m8gRH0zu0/1gW0tNrUFRk8cu0A076ALVrjs+TvXMRaYuRNH9pnl1
 30fV8a5Wz101ntB24zNDrPDxxuMwNypf/f2Ch63M0PmVEXXD1LX9+DkJKxJwdsKkIPHRoBqr1bmbDBH1aad/qw2d9qs8eYfrwJR3E00cnt0WjUyefE39Czwtb
 28szTCWcuQeyUaz36whdpg09bfp710NCG95psnCAVhCBA2r2GzHYtcJg9ojdLxCo0onQryDGGaQ4DCpvlNCu9QwSfssaCGnd110WPw==

Sello Digital del SAT:

4LrVJeIoHc684cqI2WEb8721CQC2V3uifk4WLce+xxglSbXmLcUgs+hsbpTjehlcU1A8m8gRH0zu0/1gW0tNrUFRk8cu0A076ALVrjs+TvXMRaYuRNH9pnl1
 :NOGIjdwbnVjjb5H11vzRwIX5svvZmTEVPkTwb+HFmwu3aSMDr2Gm5+66JrQstHR5eIImaTWy9wzbskx1H0N/uvXuaYj9DUxs4Nv2QQGWC0qXZ91N7e
 /cVdGwXoN3rkkuJ342G11YXRg6qhF4IT+h18DjLI5/pwcrpqdLoRbmoNforhFtN9zXG9X0w0tewJfTuK3+N4LkxBb40t78vovwuw==

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de ABC TURISMO ESPECTACULAR
 CONSULTORES EN VIAJES S.A. DE C.V. en esta plaza el día 16/5/2024 la cantidad de:
\$ 4,886.52 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5%
 mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
 En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos
 y Operaciones de Crédito, mas el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

Puede realizar sus transferencias electrónicas a la siguiente cuentas clabe:

3anamex: 002150010875749340

3bva bancomer: 012150001670347098

Estimado cliente sin excepción alguna los cambios y cancelaciones solo se realizan dentro del mes que fue expedida su
 factura, REVISE SUS DATOS.

RECIBIDO

14 MAYO 2024

DEPTO. DE CONTABILIDAD

ACEPTO

OPERADO

CON RECURSOS PROPIOS

TESORERIA
 PAGADINA
 14 MAY 2024
 OLGA CRISTINA



CONTA 9812



Estimado Proveedor

A continuación se detalla el resultado de la validación realizada ante el Sistema de Administración Tributaria de los documentos recibidos. Para dudas o aclaraciones comunicarse al (614) 439-15-00 Ext. 2018

Folio de validación: 194589
Nombre del proveedor: ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULTORES EN VIAJES
RFC: ATE041004IH7
Fecha de validación de Factura: 10/05/2024
Importe: \$4,886.52

Información de la Factura

Folio Factura: 22899
Folio Fiscal: 731B9A40-0E17-11EF-B017-81789C4098FA
Forma de Pago: Por definir
RFC Emisor: ATE041004IH7

OPERADO

10/24

CON RECURSOS PROPIOS



UACH
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Norlyn Daniela Estrada Gallegos <[REDACTED]>

Vuelo Oscar Jaime Erives Hernández

1 mensaje

Leslie Yadira Jimenez Bejarano <[REDACTED]>

14 de mayo de 2024, 11:07

Para: Norlyn Daniela Estrada Gallegos <[REDACTED]>

Hola Norlyn buenos días, el motivo de mi correo es acerca del viatico a nombre del Director de DDAFYR EL Lic. Oscar Jaime Erives Hernández del vuelo Chihuahua – Guadalajara – Chihuahua, para asistir a la Universiada Nacional del CONDDE (Consejo Nacional del Deporte de la Educación) a celebrarse 11 al 28 de mayo del presente en Aguascalientes, Ags. el próximo 12-05-2024, te comento que el motivo por el cual se solicitó el vuelo a Guadalajara es debido a que los vuelos directos a Aguascalientes para la fecha en mención contaba con escalas de muchas horas por lo que se vio que la mejor opción era llegar a Guadalajara, Jalisco, ya que es un destino muy cerca de Aguascalientes.

--

M.A.R.H. Leslie Y. Jiménez Bejarano

Depto. de Presupuestos y Compras
DDAFyR UACH
Tel. 4391500 Ext. 2604

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



El Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. (CONDDE), a través de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), en coordinación con el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA) y del H. Ayuntamiento de Aguascalientes, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en cumplimiento del artículo 4° del Estatuto del CONDDE.

CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior afiliadas al CONDDE que cumplan con los requisitos establecidos en la Normatividad a participar en la:

XXVI Universiada Nacional AGS-UAA 2024

La cual se llevará a cabo bajo las siguientes:

Bases

1. Etapas y fechas del proceso selectivo

- 1.1. Las fechas podrán adaptarse de acuerdo a las necesidades de los comités organizadores locales, hasta la etapa estatal.

Etapas	Fechas
Intramuros	septiembre 2023 a enero del 2024
Estatales	febrero - marzo del 2024
Regionales	marzo - abril del 2024
Nacional	11 al 28 de mayo del 2024

- 1.2. La Etapa Nacional se realizará en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes

2. Disciplinas, categorías y ramas

- 2.1. Las competencias se llevarán a cabo en una sola categoría y los competidores deberán haber nacido entre el 01 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2006, de acuerdo a los reglamentos del CONDDE y la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).

A excepción del Boxeo Universitario en la cual participarán los nacidos entre 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2005.

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



SEP



2.2.2.2.

No.	Disciplina	Rama
1	Ajedrez	Varonil y femenil
2	Atletismo	Varonil y femenil
3	Bádminton	Varonil y femenil
4	Básquetbol	Varonil y femenil
5	Básquetbol 3x3	Varonil y femenil
6	Béisbol	Varonil
7	Boxeo Universitario	Varonil y femenil
8	Escalada Deportiva	Varonil y femenil
9	Esgrima	Varonil y femenil
10	Esports	Varonil y Femenil
11	Fútbol Asociación	Varonil y femenil
12	Fútbol Bardas	Varonil y femenil
13	Gimnasia Aeróbica	Varonil y femenil
14	Handball	Varonil y femenil
15	Judo	Varonil y femenil
16	Karate Do	Varonil y femenil
17	Kick Boxing	Varonil y femenil
18	Levantamiento de Pesas	Varonil y femenil
19	Lucha Universitaria	Varonil y femenil
20	Pádel	Varonil y femenil
21	Rugby Sevens	Varonil y femenil
22	Softbol	Femenil
23	Taekwondo	Varonil y femenil
24	Tenis	Varonil y femenil
25	Tenis de mesa	Varonil y femenil
26	Tiro con arco	Varonil y femenil
27	Tochito	Varonil y femenil
28	Triatlón	Varonil y Femenil
29	Voleibol de Playa	Varonil y femenil
30	Voleibol de Sala	Varonil y femenil

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



SEP



3. Participación

3.1. Deportistas

Los deportistas deberán ser de nacionalidad mexicana elegibles para representar a nuestro país en competencias internacionales, que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y de la reglamentación del CONDE.

3.2. Delegados institucionales

Todos los delegados institucionales deberán cubrir sus gastos correspondientes.

3.3. Número de participantes:

El número de deportistas, entrenadores y asistentes se dan a conocer en los anexos técnicos de cada una de las disciplinas deportivas.

4. Sistema de clasificación y regionalización

4.1. Clasificación:

La participación y la clasificación a las diferentes etapas serán de acuerdo a las especificaciones detalladas en el anexo técnico de cada uno de los deportes convocados.

4.2. Regionalización

El País se divide en las siguientes regiones oficialmente reconocidas por el CONDE.

Región	Estados
Región I	Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas
Región II	Chihuahua, Durango, Zacatecas
Región III	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora
Región IV	Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit
Región V	Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí
Región VI	Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Morelos
Región VII	Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz
Región VIII	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán

4.3. Todos los participantes, estudiantes-deportistas, entrenadores, médicos, delegados, etc. deberán estar registrados en el sistema de registro del CONDE y contar con su credencial vigente del CONDE.

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



SEP



4.4. No hay disciplina de participación directa en la etapa final de la Universiada Nacional AGS-UAA 2024; podrá tomar esta prerrogativa únicamente la institución sede.

5. Instalaciones

- 5.1. Para la etapa intramuros serán las que designen las Instituciones de Educación Superior inscritas a la delegación estatal del CONDEE.
- 5.2. Para la etapa estatal, las designadas por el comité organizador que se integre en la entidad y avaladas por el delegado estatal.
- 5.3. Para la etapa regional, las designadas por el comité organizador regional y la entidad sede, de común acuerdo con las comisiones regionales técnicas y el coordinador general de cada región.
- 5.4. Para la etapa nacional, las designadas por el comité organizador nacional y la entidad sede, de común acuerdo con las comisiones nacionales técnicas de acuerdo a la supervisión de instalaciones realizada.

6. Inscripciones

6.1. Para la etapa intramuros

Las inscripciones serán recibidas por cada coordinación y/o dirección del deporte de cada Institución de Educación Superior.

6.2. Para la etapa estatal

Las inscripciones serán recibidas por el comité organizador que designe el delegado estatal, de conformidad a lo establecido en las convocatorias correspondientes y enviará copia al coordinador general de región y al CONDEE nacional.

6.3. Para la etapa regional

6.3.1. El comité organizador regional determinará el lugar y la fecha de la recepción de las inscripciones de esta etapa, siguiendo los lineamientos de la "Convocatoria Regional" y se enviará copia al CONDEE nacional.

6.3.2. El cierre de inscripciones será el que establezca el comité organizador de esta etapa regional y se deberá contar con un representante del CONDEE para avalar las inscripciones de dicha etapa regional.

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



SEP



6.4. Para la etapa nacional

- 6.4.1. La inscripción deberá ser avalada por el Coordinador General de cada región y/o por el Comisionado Nacional Técnico de la disciplina según corresponda generándose en el formato oficial del CONDDDE a través de su sistema de registro.
- 6.4.2. La inscripción cuantitativa y nominal final para todas las disciplinas que participan en la Universiada Nacional AGS-UAA 2024. Se realizará con el Consejo Nacional del Deporte de la Educación.
- 6.4.3. No se aceptará la recepción de inscripciones extemporáneas.
- 6.4.4. Sólo se recibirán inscripciones a través de los coordinadores generales de cada región al CONDDDE.
- 6.4.5. Para poder participar en la etapa regional es obligatorio que cada delegado estatal entregue dentro de su paquete:
 - a) La relación definitiva de la inscripción de todas las disciplinas individuales y de conjunto; así como la memoria técnica del evento.
 - b) La estadística de participación desde la etapa intramuros de cada una de las instituciones que forman parte de cada estado.
 - c) El listado de participantes, avalado por el delegado estatal, deberá entregarse al CONDDDE para su revisión.

Si carece de alguno de estos documentos e información, la inscripción no será aceptada.

7. Requisitos para los deportistas

- 7.1. Matrícula de una Institución de Educación Superior; se entiende como educación superior, aquella que se imparte después del bachillerato o equivalente.
- 7.2. Ningún estudiante-deportista y/o participante podrá participar en ninguna de las etapas sin la credencial del CONDDDE vigente.
- 7.3. Cédula por equipo en los formatos oficiales del CONDDDE, credencial por estudiante-deportista y cuerpo técnico (expedido por el CONDDDE y vigente), revisados y avalados por el Coordinador General de Región (entregar al Comité Organizador central y al CONDDDE Nacional).
- 7.4. Lo que estipula el Reglamento General del Consejo, el Código de Ética y Sanciones del Consejo y el Estatuto del CONDDDE.

8. Elegibilidad

Lo que establece el Capítulo VI relativo a los Factores de elegibilidad o inelegibilidad, conformado por los artículos 29, 30 y 31 del Reglamento General del CONDDDE.

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



SEP



9. Uniformes

- 9.1. De acuerdo a las especificaciones del anexo técnico de la disciplina deportiva y manual de identidad del logo del CONDEE.
- 9.2. El deportista deberá portar desde la etapa estatal el uniforme interior de competencia oficial de la institución a la que representa, tanto en la competencia como en la premiación respectiva.
- 9.3. No se permiten, por ningún motivo, números pintados o sobrepuestos.
- 9.4. Tampoco están permitidos uniformes de diferentes tonos o diferente diseño.
- 9.5. En el caso del atletismo, el número será el que designe el Comité Organizador y deberá estar sujeto a la parte anterior y posterior de la playera.

10. Requerimientos

- 10.1. Este evento se registrará de acuerdo al Reglamento General del CONDEE, a los anexos técnicos de cada disciplina, al Código de Ética y Sanciones vigentes.
- 10.2. Cuando se compruebe algún fraude deportivo, como la suplantación de una persona o la alteración de la documentación, se suspenderá al competidor(a) y a su equipo, retirándose sus premios y puntuación y lo que aplique según el Código de Ética y Sanciones del CONDEE vigente.
- 10.3. En el caso de conducta antideportiva, falta de carácter moral o disciplinario o en cualquier otro acto en contra de las elevadas normas del deporte, se castigará con la expulsión, temporal o definitiva, de los juegos y lo que aplique según el Código de Ética y Sanciones del CONDEE vigente.

Todas estas sanciones podrán ser aplicadas a competidores, entrenadores, delegados y miembros de la delegación.

11. Jueces y árbitros

- 11.1. Serán los que designen el CONDEE y las Comisiones Nacionales Técnicas de cada disciplina.

12. Prevención y control de dopaje

- 12.1. Aquellos deportistas que sean requeridos por la instancia oficial que se designe para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje en la etapa nacional; estas instancias se encargarán de realizar el análisis y turnar los resultados al CONDEE.

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



SEP



13. Comisiones de Honor y Justicia

13.1. Se conformará la Comisión de Honor y Justicia en cada etapa y sede de acuerdo al capítulo XI, artículo 41, fracción III del estatuto del CONDE.

14. Tabla de puntuación base

14.1. Primera etapa (asignación de puntos para definir al campeón de la disciplina), su producto es la clasificación de la institución desde el primer lugar hasta el último de los participantes por disciplina y rama.

En las disciplinas deportivas individuales se otorgará la puntuación hasta el lugar 64, de acuerdo al deporte que así lo requiera. En los deportes de conjunto hasta el lugar 16 en la etapa final nacional, con las siguientes tablas:

Puntuación disciplinas Individuales.

Lugar	Puntos
1°	17
2°	15
3°	14
4°	13
5°	12
6°	11

Lugar	Puntos
7°	10
8°	9
9°	8
10°	7
11°	6
12°	5

Lugar	Puntos
13°	4
14°	3
15°	2
16°	1
17° al	1

Puntuación disciplinas de conjunto.

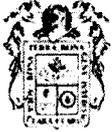
Lugar	Puntos
1°	100
2°	85
3°	75
4°	70
5°	65
6°	60
7°	55
8°	50

Lugar	Puntos
9°	45
10°	40
11°	35
12°	30
13°	25
14°	20
15°	15
16°	10

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



SEP



Aquí concluye la primera etapa, su producto es la clasificación de la institución desde el primer lugar hasta al último de los participantes por deporte y rama.

La segunda etapa, consiste en la asignación de puntos "de Universidad" a cada institución participante.

La tabla de puntuación general oficial definirá la clasificación final por instituciones. Ésta será definida por el CONDEE.

La forma de puntuación y clasificación en cada disciplina está considerada en el anexo técnico de cada disciplina.

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	100	8°	50	15°	15	22°	5	29°	3
2°	85	9°	45	16°	10	23°	5	30°	3
3°	75	10°	40	17°	5	24°	5	31°	3
4°	70	11°	35	18°	5	25°	3	32°	3
5°	65	12°	30	19°	5	26°	3	Del 33° en adelan	1
6°	60	13°	25	20°	5	27°	3		
7°	55	14°	20	21°	5	28°	3		

Aquí concluye la segunda etapa, su producto es la clasificación de la puntuación general, de la Universiada Nacional, definiendo al campeón en puntos.

15. Juntas previas por disciplina

15.1. Se realizarán un día antes de cada competencia, a la hora y en el lugar que se designe por el Comité Organizador, presididas por las Comisiones Nacionales Técnicas, un representante del Comité Organizador Local y un representante del CONDEE nacional, donde se conformará el jurado de apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo únicamente.

16. Organización

16.1. En la etapa intramuros las responsables serán las instituciones participantes.

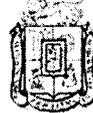
16.2. En la etapa estatal los responsables serán los delegados estatales.

16.3. En la etapa regional los responsables serán los CONDIREs, encabezados por el coordinador general de región.

OPERADO

1324

CON RECURSOS PROPIOS



SEP



16.4. En la etapa nacional el comité organizador estará formado por:

- Comité Organizador Central CONDDE.
- Comité Organizador Local de la Institución sede.
- Los aspectos técnicos estarán a cargo de la Comisión Nacional Técnica (CNT) de cada disciplina.

17. Gastos Etapa Regional y Nacional

- 17.1. Los gastos de alimentación, hospedaje y transportación de todos los participantes durante el evento deberán ser cubiertos por la Institución de Educación Superior a la que representan.
- 17.2. Hospedaje y alimentación serán a libre elección, la institución sede orientará para los hoteles próximos a las sedes de competencia del evento.
- 17.3. El Jueceo será cubierto por el Comité Organizador.

18. Servicios médicos asistenciales

- 18.1. El comité organizador proporcionará atención médica básica (primeros auxilios) a los participantes que así lo requieran.
- 18.2. El comité organizador contará con ambulancias, así como personal médico de planta en las instalaciones deportivas durante el evento.
- 18.3. Cada institución participante será responsable de adquirir un seguro médico contra accidentes que cubra los traslados de y a su ciudad de origen y al propio evento, así como tener vigente el seguro facultativo de sus deportistas.

19. Premiación

- 19.1. Se entregarán medallas al primero, segundo y tercer lugar de cada disciplina y rama.
- 19.2. Se entregará trofeo al primero, segundo y tercer lugar por equipos de cada disciplina y rama.
- 19.3. Reconocimiento a las Instituciones de Educación Superior que ocupen del primero al décimo lugar, tanto en la tabla general de puntuación, así como del medallero general.

20. Anexos técnicos

- 20.1. Es el documento de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, ellos se detallan los aspectos técnicos para la operación del evento.

OPERADO

2024

21. Riesgo deportivo

- 21.1. El Comité Organizador local y central declinan toda responsabilidad de algún accidente sufrido antes, durante y después del evento por considerarlo como riesgo deportivo.

CON RECURSOS PROPIOS

22. Transitorios

- 22.1. Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria deberán ser tratados en primera instancia por el Comisionado Nacional Técnico, en segunda instancia por el Jurado de Apelación de la



SEP



disciplina donde surja la controversia, en tercera instancia por la Comisión Nacional de Honor y Justicia y serán resueltos de acuerdo a la normatividad del CONDE.

ATENTAMENTE

Por la UAA

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Rectora

Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes

Por el CONDE

Dr. Manuel Alan Merodio Reza
Secretario General Ejecutivo

Consejo Nacional del Deporte de la Educación

Por el IDEA

Lic. Arturo Fernández Estrada
Director General

Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes

Aguascalientes, Aguascalientes, 29 de febrero 2024

OPERADO

7026

CON RECURSOS PROPIOS



AGUASCALIENTES SEDE DE LA UNIVERSIADA 2024


Dr. Manuel Alan Merodio Reza
SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO
Consejo Nacional del Deporte
de la Educación

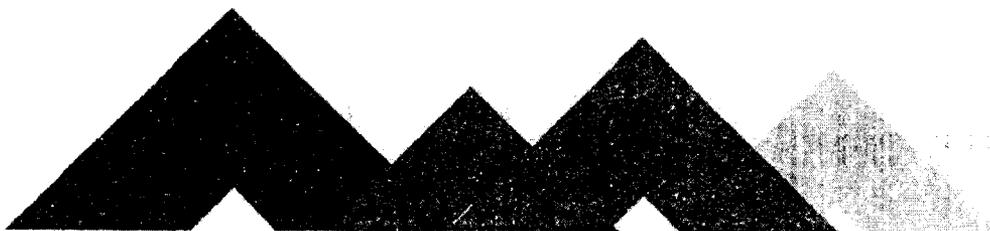

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
RECTORA
Benemérita Universidad Autónoma
de Aguascalientes


Lic. Arturo Fernández Estrada
DIRECTOR GENERAL
Instituto del Deporte del
Estado de Aguascalientes

OPERADO

Aguascalientes, Ags., 29 de febrero 2024.

CON RECURSOS PROPIOS



Hola, **Oscar jaime**
Una nueva experiencia de viaje te espera.



Puedes hacer check-in en nuestra app
3 días antes de tu vuelo.

Código de
reservación Volaris:

LF8QST

Dom, 12 May 2024

CUU



GDL

Chihuahua
Gral. Roberto Fierro

Guadalajara
Miguel Hidalgo

6:42 PM

8:28 PM

Vuelo:

1223

Operado por: Y4 Volaris México

ESTE NO ES TU PASE DE ABORDAR ▲

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



Información del cliente

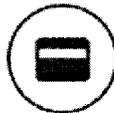
OSCAR JAIME ERIVES HERNANDEZ
Pasajero 1: Adulto (Cliente principal)

**BENEFICIOS
SALIDA/REGRESO**

[¡Agregar y ahorra!](#) →

-  1 objeto personal
-  1 equipaje de mano
-  1 maleta documentada de 25 kgs
-  Check-in en línea (3 días antes)
-  Puntos Spin Premia
-  Ofertas de hoteles y paquetes de vacaciones con YA VAS
-  **1** Prioridad en abordaje

[Ver detalles](#)



Información de pago

DETALLES

COSTOS TOTALES

Metodo de pago:

MC Invex 1 pago :
XXXX-XXXX-XXXX-0218

Fecha de compra:

Mié, 08 May 2024

TOTAL:

\$ 2,217.00 MXN

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

¡OSCAR JAIME!

Tu reservación está lista

Código de reservación

REDTUT

¡Ya estás listo para volar! Revisa los detalles de tu reservación y prepárate para vivir la mejor experiencia de viaje en **Chihuahua**

Vuelo 1: Lunes, 27 may 2024

Duración: 1 h. 50 min.

VB3134

GDL

Terminal 1
Guadalajara

7:15 PM



CUU

Chihuahua

9:05 PM

Smart

- 1 artículo personal
- 25 kg de equipaje documentado
- Web check-in (10 días antes)
- Cambios ilimitados gratuitos
- 2 maletas de mano (15 kg en total)
- Selección de asiento regular
- Pase Flex, adelanta tu vuelo sin costo

Podrás ver los productos y servicios adicionales que adquiriste en la sección de pasajeros de este correo.

Passajeros

Cambiar pasajeros

OPERADO

40/6

CON RECURSOS PROPIOS



Usr: Victoria Palomec
Rep: rptPoliza

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
CHIHUAHUA**

Póliza: P09512 Del 09/05/2024

Fecha y hora de Impresión | 14/may./2024 01:09 p. m.
Página | 1

Concepto: UC 1700 PAGO BOL AVION PARA OSCAR ERIVES A GUADALAJARA DEL 12-27 MAYO POR ASISTIR A LA UNIVERSIADA.
GD Compra : 7910 Factura: 98FA, 197 ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-14898-UACH24-1700-37101-1	Pasajes aéreos G. Corriente	\$3,679.89		FF:14898, GD Compra : 7910 Factura: 98FA, 197 ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV
0002	8250-14898-UACH24-1700-37101-1	Pasajes aéreos G. Corriente	\$1,206.63		FF:14898, GD Compra : 7910 Factura: 98FA, 197 ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV
0003	8240-14898-UACH24-1700-37101-1	Pasajes aéreos G. Corriente		\$3,679.89	FF:14898, GD Compra : 7910 Factura: 98FA, 197 ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV
0004	8240-14898-UACH24-1700-37101-1	Pasajes aéreos G. Corriente		\$1,206.63	FF:14898, GD Compra : 7910 Factura: 98FA, 197 ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV
0005	5137-37101	Pasajes aéreos	\$4,886.52		FF:14898, GD Compra : 7910 Factura: 98FA, 197 ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV
0006	2112-1-000197	ABC TURISMO ESPECTACULAR		\$4,886.52	FF:14898, GD Compra : 7910 Factura: 98FA, 197 ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULT. EN VIAJES SADECV
Sumas iguales =>			<u>9,773.04</u>	<u>9,773.04</u>	

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS



ABC TURISMO ESPECTACULAR CONSULTORES EN VIAJES SA
DE CV
CERRADA DE BARROCA 6110
HACIENDAS I
CHIHUAHUA
CHH MEXICO CP 31215

Periodo	DEL 01/01/2024 AL 31/01/2024
Fecha de Corte	31/01/2024
No. de Cuenta	
No. de Cliente	
R.F.C	
No. Cuenta CLABE	

SUCURSAL : 1735 CENTRO PYME CHIHUAHUA PLAZA
DIRECCION: INDEPENDENCIA NUM 601 COL. CENTRO MEX
CH
PLAZA: CHIHUAHUA
TELEFONO: 4396526

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		384,747.38
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.00
Saldo Promedio Gravable		384,747.38
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	6	96.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	36	0.00
Total Comisiones		4,004.80
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		67,909.79
Saldo de Operación Inicial		67,909.79
Depósitos / Abonos (+)	276	6,932,872.90
Retiros / Cargos (-)	212	6,740,419.96
Saldo Final (+)		260,362.73
Saldo de Operación Final		260,362.73
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		9,999.99

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interés anual	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
01/ENE	02/ENE	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 60909			11,430.00		
01/ENE	02/ENE	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 60910			40,242.00		

Estimado Cliente,

Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.

También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bbva.mx

Con BBVA adelante.



Fecha y hora de consulta

24/05/2024 9:19:58 AM

Contrato

00025453

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
CHIHUAHUA

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: TRASP02

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: CR 7703 FAC 22899

Importe de la operación: 4,886.52 MXP

Cuenta de retiro: [REDACTED]

Cuenta de depósito: [REDACTED]

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
CHIHUAHUATitular de la cuenta: ABC TURISMO ESPECTAC ULAR
CONSULTORES EN VIAJES SA
DE CV

Fecha de creación: 24/05/2024

Fecha de aplicación: 24/05/2024

Hora: 09:19:55

Instrumento de seguridad: ASD 6550586261

Motivo de pago: CR 7703 FAC 22899

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0037883226

Folio único: I323202405240919550037883233

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	TRASP02	--- %	24/05/2024
FIRMO	TRASP02	100 %	24/05/2024

OPERADO

2024

CON RECURSOS PROPIOS